



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190312-1-2019

<b>AREA DE ORIGEN</b>		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>			
<b>CONTRATISTA</b>	JHON ELKIN GARIBELLO CORREA		
<b>PLAZO INICIAL</b>	Cinco (5) meses y veintinueve (29) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2019.		
<b>VALOR INICIAL</b>	OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8,239,957.00)		
<b>NUMERO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN</b>	
190312-0-2019	14 de junio de 2019	1	
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>	<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>		
N.A.	Cinco (5) meses y veintinueve (29) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2019.		
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8,239,957.00) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos		
<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN</b>			
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>		<b>PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN</b>	
VALOR ESTA ADICION: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1,381,000.00)		PLAZO ADICIONAL: Un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal	
NUEVO VALOR: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9,620,957.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: Seis (6) meses y veintinueve (29) días	
<b>CDP No.</b>	244 del 13 de diciembre de 2019	<b>FECHA TERMINACION FINAL:</b> 19 de Enero de 2020	
<b>Código</b>	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013		
<b>CLASE DE MODIFICACIÓN</b>	Prorroga, Adición y Modificación		
Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga, adición y levantamiento de prescindencia del contrato 190312-0-2019, presentada por el área mediante memorando 2019IE35990 de 18 de diciembre de 2019, se levanta la prescindencia establecida en la estipulación contractual 4) y se modifican las estipulaciones 2 y 4, las cuales quedarán así: 2) VALOR: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.620.957), incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos a que haya lugar. 4) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de seis (6) meses y veintinueve (29) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.			
<b>III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO</b>			
1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.			
2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.			
3 CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento			

Carrera 30 No 25-90  
Código Postal 111311  
PBX (571) 338 5000  
Información Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Página 1 de 2

No SISCO: 814-2019

vss12c-4-4

201911E35990

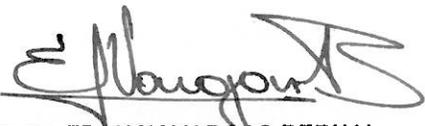


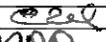
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190312-1-2019

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **19 DIC 2019**

<p><b>BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b></p>  <p><b>ELDA FRANCY VARGAS BERNAL</b> Directora de Gestión Corporativa Facultado por Resolución SDH 000432 de 25 de noviembre de 2016</p>	<p><b>POR EL CONTRATISTA</b></p>  <p><b>JHON ELKIN GARIBELLO CORREA</b> C.C. 79.573.092</p>
--	---

Elaboró	CARMEN ROSA GONZALEZ MAYORGA 
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA 